Fiscalía

AÑO 3
NÚMERO 1
SANTIAGO DE CHILE
AGOSTO DE 2010

Construyendo la Fiscalía de Alta Complejidad

P. 13

Nueva estrategia cambiará el paradigma de las investigaciones de narcotráfico
P. 4

TERREMOTO
La tragedia que puso en jaque a toda la Fiscalía de Chile
P. 23

Representante Legal: Sabas Chahuán Sarrás
Comité Editorial: Dirección Ejecutiva Nacional
Periodistas: Boris Bezama Núñez, Claudia Lefever Mansilla, Carla Gallegos Moraga y Felipe Gianoni Jorquera
Periodistas Colaboradores: Andrea Pérez, Carolina Delard, Patricia Aburto, María Eugenia Vargas y Marcela Barros
Producción: Claudia Milla Venegas
Diseño y Diagramación: Alfonso Gálvez C.
Impresión: Gráfica Escorpio

Publicación realizada por la Unidad de Comunicaciones de la Fiscalía Nacional

www.fiscaliadechile.cl
http://twitter.com/FiscaliadeChile

comunicaciones@minpublico.cl
General Mackenna 1369, Piso 3, Santiago

Mejores estándares para cautelar Estado de Derecho

Luego de diez años de funcionamiento, la Fiscalía de Chile ha llegado a una situación que toca, prácticamente, el óptimo de su curva de rendimiento posible. Tal nivel de eficiencia lo ha logrado gracias al trabajo de cada uno de sus fiscales y funcionarios, quienes han hecho suyos los lineamientos estratégicos del Ministerio Público.

Nos encontramos frente a una nueva etapa que debiera ir apoyada por el Plan de Fortalecimiento de la institución, con el que podríamos encarar de mejor forma las casi un millón cuatrocientas mil causas ingresadas que se proyectan hacia fines de este año. Requerimos, por tanto, con urgencia un aumento de la planta de fiscales en todo el país y una mayor dotación de auxiliares, administrativos, técnicos y profesionales. Ya hemos tenido el anuncio del Poder Ejecutivo del envío del proyecto al Congreso Nacional para la creación de la Fiscalía de Alta Complejidad que abordará a nivel supraterritorial el lavado de dinero, crimen organizado, corrupción y narcotráfico. Y, aunque nunca esté demás decirlo -especialmente ahora que se está trabajando en su elaboración- no podríamos redistribuir nuestra insuficiente dotación para crear esa fiscalía. Eso no es posible y no está dentro del Plan que enviamos al Gobierno.

En esta publicación hemos querido dar a conocer los alcances de esta nueva instancia interdisciplinaria que, según nuestro Plan, debería estar conformada por unos 60 fiscales y funcionarios, con quienes estamos seguros mejoraremos la eficiencia en la persecución de causas de crimen organizado, corrupción y lavado de dinero, entre otros.

Pero queremos recalcar que el delito es un fenómeno que afecta a la sociedad toda y para afrontarlo es necesaria la participación activa del Estado y la comunidad civil en su conjunto.

Nuestra institución es un organismo permanente y fundamental para el sistema de justicia penal. Una institución que con su trabajo aporta a cautelar el Estado de Derecho, permite resguardar los derechos fundamentales de las personas y que se vincula estrecha y activamente con los otros actores relevantes del sistema. Y como Fiscalía estamos empeñados en mejorar los estándares de la persecución penal, pero confiamos en que todos los actores relevantes de la sociedad también aporten para que el Ministerio Público se fortalezca a través de sus diversos programas y proyectos, con el mayor rigor y responsabilidad que se requiere.

Sabas Chahuán Sarrás
Fiscal Nacional

- Balance estadístico primer semestre de 2010: Fiscalía de Chile aumenta eficiencia **3**
- Organizaciones criminales: La nueva estrategia que cambiará el paradigma de las investigaciones **4**
- Fiscalía de Chile líder en América en la persecución de la trata de personas **6**
- Alta satisfacción reveló encuesta externa realizada en fiscalías regionales del país **7**
- Debuta guía de entrevista para menores víctimas de delitos sexuales **8**
- Se reactiva Mesa Coordinadora de la Reforma Procesal Penal **10**
- Gestión Institucional: Los siete sistemas que están modernizando a la Fiscalía **11**
- Acuerdo de cooperación técnica que mejorará nuestros procesos **12**
- Reportaje: Cómo sería la Fiscalía de Alta Complejidad **13**
- Tres exitosas experiencias con la comunidad que reafirman nuestro compromiso **16**
- Los Fiscales Regionales más australes de Chile trabajan a paso firme **18**
- Designaciones de Fiscales Regionales inician renovación de mandos en la Fiscalía de Chile **20**
- Galería fotográfica: Nuevos edificios de fiscalías locales debutan ante la comunidad **21**
- Entrevista a Emilio Sutherland, periodista de Contacto **22**
- 27 F: La tragedia que puso en jaque a toda la Fiscalía de Chile **23**
- Andrés Zavala: El administrador de Fiscalía con alma de servicio **26**
- Fiscalía Runners: Funcionarios vencen el sedentarismo laboral **28**

Informe estadístico del primer semestre de 2010 exhibe máxima curva de rendimiento

Fiscalía de Chile aumentó eficiencia en tramitación de causas

» Los resultados obtenidos por la institución reflejan una exitosa gestión de excelencia, sin embargo, hoy es urgente contar con el Plan de Fortalecimiento propuesto y diseñado por la institución que solicita la incorporación de nuevos fiscales y funcionarios.

El último balance de tramitación de causas difundido por la Fiscalía de Chile -que mide la gestión de la institución en el sistema penal durante el primer semestre 2010- da cuenta de resultados auspiciosos, pero con serios riesgos de colapsar debido a que las capacidades de la institución vienen siendo exigidas al máximo sin punto de retorno.

Prueba de la buena gestión, es que los 'archivos provisionales' vienen en caída desde 2008, registrando en el primer semestre de 2010 una rebaja de 21 mil 486 causas. Y respecto de 2009, se aumentó en un 2% la tasa de judicialización, siendo la sentencia condenatoria la salida judicial más aplicada con 5 mil 145 casos adicionales, particularmente, en las causas con imputado conocido.

Asimismo, se registraron 4 mil 280 juicios orales, 1.036 más que en 2009, principalmente en la categoría de delitos de robos, drogas, robos no violentos y delitos sexuales. En tanto, gracias a los proyectos implementados para la tramitación de casos según su complejidad, el tiempo promedio de casos con salida judicial fue de 157 días y el con salida no judicial de 71 días.

Sin duda, estas cifras son elocuentes a la hora de hablar de la gestión de causas al interior de la Fiscalía de Chile, y generan satisfacción en la mayoría de los funcionarios que participan en ella. Sin embargo, para nadie es un misterio que los resultados han llegado a su punto de mayor riesgo, ya que la eficiencia aplicada a los recursos disponibles llegaron a su máximo rendimiento y amenazan con quedarse estancadas, ya que para 2010 se proyecta el ingreso de un millón 500 mil causas, pese a que el sistema fue diseñado sólo para 800 mil.

"Este déficit no se puede ignorar. Es indispensable tomar conciencia para mantener los niveles alcanzados y mejorarlos, sobre todo en materia de protección de víctimas. La mejor opción es la aprobación del Plan de Fortalecimiento, que contempla núcleos como la Fiscalía de Alta Complejidad", dijo el Fiscal Nacional, Sabas Chahuán.

TÉRMINOS APLICADOS

El total de términos aplicados asciende a **776.765**

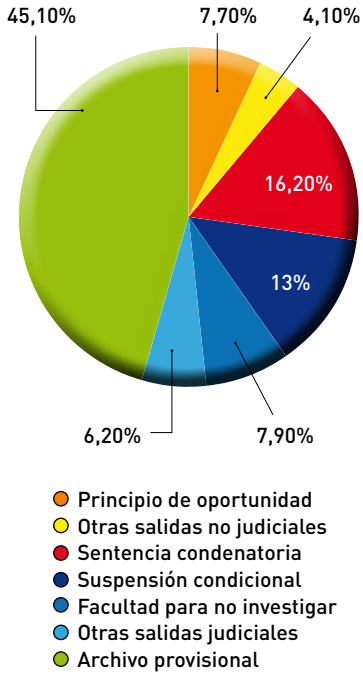

DELITOS MÁS INGRESADOS DURANTE PRIMER SEMESTRE 2010

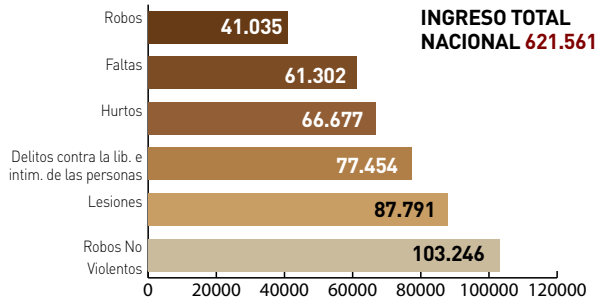

INGRESO TOTAL NACIONAL 621.561

Durante el primer semestre 2010 los delitos más ingresados fueron los robos no violentos, lesiones, delitos contra la libertad e intimidad de las personas, hurtos, faltas y los robos. Sin embargo, sólo dos categorías aumentaron respecto de igual periodo 2009. Los robos no violentos con un 4,2% adicional y las faltas con un 3,8%. En contraste, los robos registraron una baja significativa del -8,9%

TRÁFICO DE DROGAS

Los ingresos por microtráfico aumentaron a 3.841, con un incremento significativo del 63,3% de los juicios orales y de un 10,7% en las sentencias condenatorias. Esto es atribuido a los planes de persecución focalizada impulsados por la Fiscalía.

En narcotráfico los ingresos disminuyeron en un 12,8%, pero aumentaron los juicios orales en un 15,6% (86 nuevos juicios) y las sentencias condenatorias en un 6,5%.

En Violencia Intrafamiliar (VIF) ingresaron 56.906 causas, cuya lectura desglosada identifica a las lesiones (56%) y las amenazas (36,4%) como los delitos más recurrentes, y de las que en un 57,2% fue judicializado, tres puntos porcentuales más que 2009. RF

Programa de Persecución a las Organizaciones Criminales para el Narcotráfico

La nueva estrategia que cambiará el paradigma de las investigaciones

» El programa fue elaborado a partir de un diagnóstico nacional sobre Crimen Organizado realizado en el año 2009 y que definió, entre otras acciones, la focalización del proyecto en diez regiones del país y la designación de un fiscal coordinador en cada una de ellas.

Una intensa persecución contra el narcotráfico fue una de las prioridades de persecución fijadas por el Fiscal Nacional, Sabas Chahuán, cuando asumió en diciembre de 2007 y que luego fue reafirmada en el Plan Estratégico de la institución en marzo de 2009. Siguiendo dicha política criminal, la Fiscalía de Chile puso en marcha el Programa de Persecución a las Organizaciones Criminales para el Narcotráfico, plan que viene a complementar un trabajo iniciado el año pasado con la ejecución del proyecto de focalización del microtráfico que durante 2009 consolidó más de 160 procedimientos masivos a lo largo del país y la detención de 670 sujetos. Así, la Fiscalía de Chile está enfrentando el fenómeno delictivo a través del análisis y la persecución de todos los eslabones del negocio delictual: la elaboración, el envío y la distribución de la droga.

El programa fue elaborado a partir de un diagnóstico nacional sobre crimen organizado vinculado al narcotráfico, realizado durante el año 2009 por la Unidad de Drogas de la Fiscalía Nacional, y constituye una experiencia inédita en Chile.

Manuel Guerra, Director de la Unidad Especializada de Tráfico de Drogas de la Fiscalía Nacional, advierte que las principales conclusiones que se sacaron de ese diagnóstico fueron que "el tráfico de drogas se realiza a través de organizaciones criminales que se estructuran de diversas formas, unas se dedican a importar la droga desde los países fronterizos para internarla al país y luego proceder a distribuirla en el nuestro. Otras optan por hacer de Chile un punto de tránsito y salida de la droga hacia el exterior. Paralelamente, se pudo concluir que estas organizaciones actúan de manera compartimentada en cuanto al uso de la información y buscan ejercer el dominio en determinados sectores de los centros geográficos más importantes del país".

El objetivo de este programa es duplicar las formalizaciones por el delito de Asociación Ilícita para el narcotráfico realizadas el año 2009 y, según indica el Director de la Unidad Especializada de Tráfico de Droga, generar un sistema de recolección de información integrado a través de la participación de fiscales de diversos puntos del país. "De ese modo, se pretende generar una mejora sustancial de las investigaciones, ya que se busca cambiar el paradigma de la investigación criminal que, históricamente, se ha centrado en buscar como factor de éxito la cantidad de droga incautada. Frente a lo cual el Fiscal Nacional ha considerado necesario atacar más la organización", asegura Manuel Guerra.

FOCALIZACIÓN

El diagnóstico realizado para el diseño del programa acotó en diez las regiones en donde la Fiscalía de Chile focalizará sus acciones: Arica, Tarapacá (Iquique), Antofagasta (Calama), Valparaíso (Los Andes), Región Metropolitana, Biobio (Talcahuano) y La Araucanía (Temuco).

En cada una de ellas fue designado un fiscal coordinador, quienes conforman una instancia supraterritorial donde comparten información, fijan criterios investigativos y resuelven temáticas relevantes a la materia. La secretaría técnica es ejercida por la Unidad de Drogas de la Fiscalía Nacional.

Las diez regiones fueron elegidas dada sus características para la comisión del ilícito ya sea por ser zonas de ingreso o bien de distribución. Una de ellas es la región de la Araucanía, entre la que destacan las ciudades de Pucón y Lonquimay por sus pasos fronterizos hacia la provincia de Neuquén, en Argentina, una realidad que el fiscal regional de La Araucanía, Francisco Lju-

Araucanía

ESTA REGIÓN ES UTILIZADA como lugar de acceso y transporte de droga a las regiones del Bíobio y Metropolitana, mediante el ingreso clandestino por pasos fronterizos habilitados y no habilitados de cargamentos de cannabis sativa provenientes de Paraguay y pasando por Argentina.

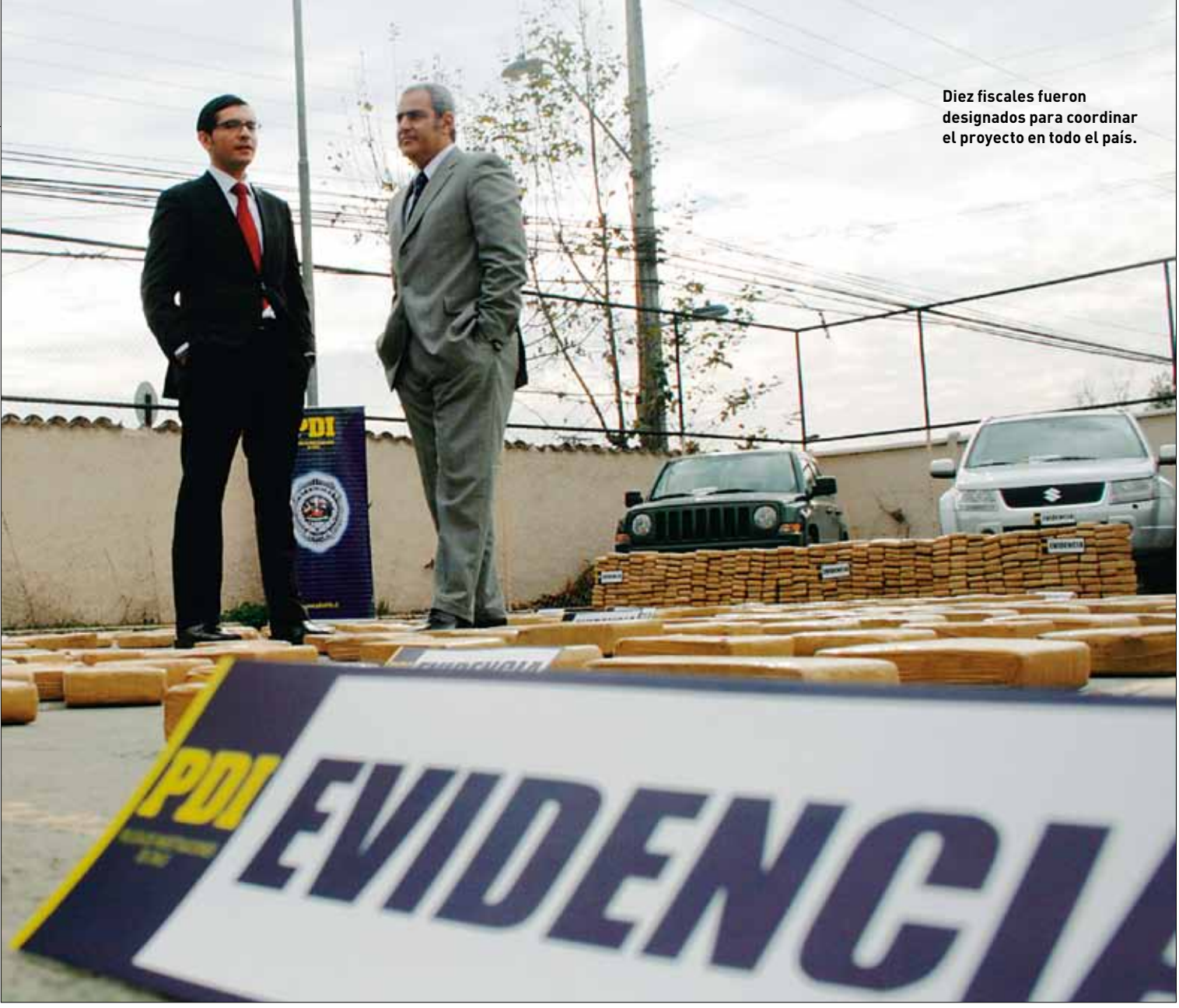

Diez fiscales fueron designados para coordinar el proyecto en todo el país.

betic, reconoce estar instalada. "Nuestra Región, desde hace algunos años a la fecha, es utilizada como lugar de acceso y transporte de droga a las regiones del Bíobio y Metropolitana, mediante el ingreso clandestino por pasos fronterizos habilitados y no habilitados de cargamentos de cannabis sativa provenientes de Paraguay y pasando por Argentina", describe.

Ljubetic asegura que ese nuevo escenario se constituyó como un gran desafío investigativo liderado por sus fiscales especializados, ya que "permitió desbaratar a la fecha cuatro organizaciones criminales, con incautaciones que superan los mil kilos de marihuana en los dos últimos años, lo que ha permitido y permitirá el juzgamiento de numerosos imputados, sea mediante la agravación de pena por la clara existencia de una reunión de delincuentes, sin perjuicio de instar por la configuración del delito de asociación ilícita para traficar".

Experiencias como éstas serán potenciadas por el programa a través de la Unidad Especializada de Tráfico de Drogas de la Fiscalía Nacional, que implementó un sistema de apoyo que brindará asesoría al fiscal tanto en la investigación como en su eventual judicialización. Para tales objetivos, el proyecto incorporó la herramienta informática I2, que además servirá de plataforma tecnológica para los juicios orales y para la conformación de una base de datos.

"Este proyecto recoge la experiencia investigativa ganada en estos años por la Fiscalía, donde se pudo visualizar que no bastaba tener detenidos con droga asociada a ellos y esperar una condenada de a penas de 5 años y un día; la sensación era "se puede avanzar más", "con un mayor esfuerzo podemos vincular en la investigación al que encarga la droga, al que facilita el dinero, al que presta cobertura, etc."; es decir a toda la red que estaba asociada a esa droga y no sólo al que la transportaba", asegura la Fiscal Regional Metropolitana Occidente, Solange Huerta.

Si bien cada una de las regiones tiene realidades disímiles respecto del fenómeno, a juicio de la fiscal Solange Huerta, "hay que entender que, sin perjuicio del tráfico que se este persiguiendo, uno investigativamente puede encontrar una asociación criminal y en algunos casos una organización criminal aunque no estemos en presencia de un gran tráfico". **RF**

Más de 30 fiscales capacitaron a 400 funcionarios de seis países en los últimos dos años

Fiscalía de Chile líder en América en la persecución de la trata de personas

» En un proyecto aplicado en tres etapas y respaldado por alianzas estratégicas firmadas con distintas instancias de cooperación, la institución lidera desde 2008 la guerra declarada contra las mafias dedicadas a este comercio ilegal.

Fiscales de Latinoamérica se capacitaron en Panamá en mayo de 2010

La trata de personas es un delito que traspasa las fronteras de los países, consistente en la venta de seres humanos, particularmente mujeres y niños, con el objeto de obligarlos a realizar trabajos forzosos o dedicarse a la prostitución. Año a año millones de personas son víctimas de organizaciones dedicadas a este comercio ilegal.

Conciente de que esta realidad involucra a todos los países, incluido Chile, el Fiscal Nacional, Sabas Chahuán, al delinear sus ejes de gestión en persecución criminal, definió el delito de trata como "la esclavitud del siglo XXI" y comprometió esfuerzos a nivel internacional para combatirla.

CUMPLIENDO LA PROMESA

En diciembre de 2008, la Fiscalía de Chile a través de su Unidad Especializada de Cooperación Internacional y Extradiciones (UCIEX), generó una alianza estratégica con la Agencia Chilena de Cooperación Internacional (AGCI), su par alemana GTZ, y la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP), para desarrollar un proyecto que hiciera frente efectivo al delito en Latinoamérica.

Así, más de 30 fiscales chilenos de todo el país, fueron capacitados por persecutores y policías alemanes en técnicas de investigación y desarrollo de mecanismos especiales de protección a víctimas y testigos.

"Desde 2008 a la fecha los fiscales chilenos capacitados adquirieron el liderazgo en el combate contra la trata -junto a profesionales de la Fiscalía Nacional- capacitando a más de 400 funcionarios de Bolivia, República Dominicana, Paraguay, Guatemala, Panamá y Uruguay. Esta 'evangelización' debería aumentar exponencialmente entre los países de la región, ya que cada profesional capacitado formará a su vez a nuevos fiscales, favoreciendo la investigación criminal, cooperación internacional y mejorar la atención de víctima y testigos de este delito" explicó Jorge Chocair, jefe de UCIEX.

La Fiscalía espera que el Chile del Bicentenario pueda contar con nuevas herramientas que le permitan desarrollar un rol de excelencia en la guerra declarada y liderada contra las mafias de tráfico de personas, como el respaldo de un marco legal interno que regule adecuadamente las diversas aristas de este rubro criminal, que no se agotan en los casos de trata con fines sexuales, sino que podrían involucrar el ámbito de los trabajos forzados y el tráfico de órganos.

TRATA DESDE PARAGUAY

Un ejemplo real de que Chile no se mantiene indemne al delito, pero que cuenta con una Fiscalía alerta, es el caso de la captura de una banda paraguaya liderada por un policía de ese país.

Dos mujeres fueron transportadas a Chile mediante engaños, donde se les conminó a prostituirse bajo amenazas de dañar a sus respectivas familias. Una de ellas logró huir y pedir ayuda, denunciado el hecho ante la fiscalía de Las Condes, la que logró detener a dos chilenos involucrados.

"La UCIEX fue más lejos buscando desbaratar a este grupo desde sus orígenes. Por ello, en base al acuerdo de cooperación internacional con Paraguay, se gestionó la declaración de las víctimas para que fuera usada como prueba por la Fiscalía guaraní, sirviendo además como pieza clave en la identificación y captura de su líder. Las mujeres fueron repatriadas bajo medidas de protección para ellas y sus familias", dijo Chocair. RF

Programa de Atención Inmediata a Víctimas de Violencia Intrafamiliar

Alta satisfacción reveló encuesta externa realizada en fiscalías regionales del país

» El estudio fue aplicado a 1.321 casos atendidos bajo el programa que, entre sus principales características, prioriza por un contacto temprano con la víctima y adopta medidas de protección oportunas según la aplicación de una pauta de evaluación de riesgo.

Una encuesta de satisfacción a víctimas atendidas bajo el programa de Atención Inmediata a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (VIF), reveló que más del 87% evaluó entre "Buena" y "Excelente" la atención brindada por las fiscalías, en una muestra que consideró fiscalías de 16 regiones del país.

El estudio cuantitativo, consideró una escala de 1 a 7 y fue realizado por la empresa Gestra S.A. a 1.321 víctimas de Violencia Intrafamiliar que fueron atendidas bajo el programa de "Atención Inmediata a Víctimas de Violencia Intrafamiliar", y cuyas causas se encontraban terminadas o suspendidas al momento de la consulta.

Este programa comenzó a implementarse gradualmente a partir de julio de 2008, y en la actualidad se encuentra funcionando en todas las fiscalías regionales del país. Su objetivo principal es el contacto directo con las víctimas dentro de las primeras 24 horas, además de la adopción oportuna de alguna medida de protección -si es que la víctima lo requiriese previa evaluación de riesgo-, dentro de un período no superior a las 48 horas, ambos plazos considerados desde el ingreso de la denuncia a la Fiscalía respectiva.

73,2%
DE LOS USUARIOS CONSULTADOS calificó con nota entre 6 y 7 la atención y el servicio entregado por la Fiscalía.

PRIMER CONTACTO Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN

El estudio evaluó aspectos tales como la rapidez en el contacto, la información entregada, la atención del funcionario, las medidas de protección, el medio ambiente físico, entre otros.

Según la encuesta, el 73,2% de los usuarios consultados calificó con nota entre 6 y 7 la atención y el servicio entregado por la Fiscalía.

Respecto de la rapidez en el contacto, un 71,9% consideró que la Fiscalía demoró poco tiempo, en complemento, más de 75% calificó muy clara y útil la información entregada por los funcionarios.

El estudio también evaluó las medidas de protección adoptadas para cada caso, entre las que destacan la prohibición del agresor de acercarse a la víctima, teléfono prioritario con la policía, obligación de que el agresor abandone el hogar común, entrega de celular para emergencias, entre otros.

Sobre ello, el 75,3% de las víctimas encuestadas que recibió medidas de protección mientras su causa estaba siendo investigada, manifestó haber quedado satisfecha o muy satisfecha con la determinación, siendo las medidas de ubicación en una casa de acogida, la entrega de teléfono de emergencias y la obligación de que el agresor abandone el hogar común, las mejores evaluadas por los consultados, por cuánto consideran que éstas les fueron de gran ayuda durante el proceso. **RF**

EL ESTUDIO SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN WWW.FISCALIADECHILE.CL

Programa piloto de la Fiscalía de Chile

Debuta guía de entrevista para menores víctimas de delitos sexuales

» El proyecto tiene como objetivo disminuir la victimización secundaria de los menores que sufren delitos sexuales, a través de la reducción del número de interrogatorios, y mejorar la cantidad y calidad de la información que proporciona el menor en la etapa inicial de la investigación.

El pasado 24 de junio comenzó a operar en la Fiscalía Regional Metropolitana Sur el proyecto piloto Guía de Entrevista de Investigación a Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de Delitos Sexuales (GEV), un plan impulsado por la Fiscalía Nacional y que busca disminuir la victimización secundaria del menor afectado por el ilícito, y mejorar la cantidad y calidad de la información que proporciona la víctima en la etapa inicial de la investigación.

"Tal como lo ha expresado reiteradamente el Fiscal Nacional, mediante este proyecto se pretende sensibilizar a los propios fiscales respecto de la realidad de las víctimas, disminuir las veces en que éstas son entrevistadas, y mejorar su percepción respecto de nuestros procedimientos", asegura Felix Inostroza, Director de la Unidad Especializada de Delitos Sexuales y Violentos de la Fiscalía Nacional

Se trata de una estrategia que, a diferencia de la que actualmente se aplica en este tipo de investigaciones, promueve que el investigador se abstenga de toda confrontación con el entrevistado, ya que lo relevante es escuchar la versión pura y extensa de la víctima, sin interferir en ella.

A juicio de Félix Inostroza, la técnica que actualmente se aplica en las investigaciones no cumple con todos los requisitos ideales, ya que "no se graba, no se realiza un adecuado rapport (confianza), presentan interrupciones en su desarrollo, no siempre se levanta toda la información que se requiere, y por tanto hay que volver a entrevistar. Y dada la edad de las víctimas y su estado emocional al momento de la declaración, necesitamos técnicas o herramientas que nos permitan enfrentar de un mejor modo esta diligencia".

Este proyecto contempla además que sea el propio fiscal quien participe personalmente en la toma de declaración de la víctima, o bien, delegarlo a funcionarios o profesionales especia-

Guía para la Evaluación Pericial de Daño en Víctimas de Delitos Sexuales

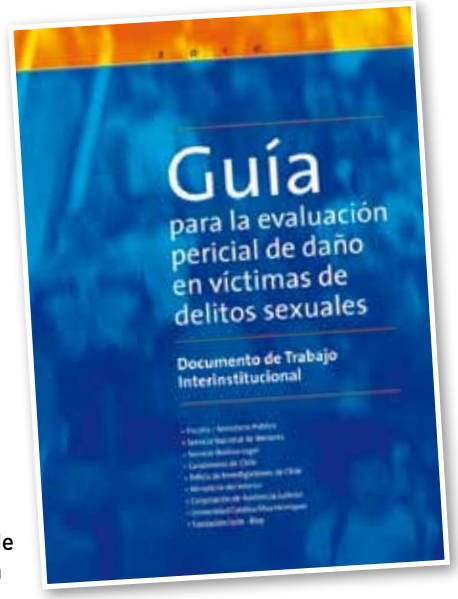

UNA CONSTANTE PREOCUPACIÓN ha demostrado la Fiscalía de Chile por mejorar los procedimientos investigativos en materia de delitos sexuales. Durante 2010, junto con incorporar la Guía de Entrevista para menores de edad, la Fiscalía Nacional editó el libro Guía para la Evaluación Pericial de Daño en Víctimas de Delitos Sexuales, un trabajo que reunió a diez psicólogos, dos psiquiatras y dos trabajadores sociales representantes de nueve instituciones, quienes trabajaron durante un año y medio en la Mesa de Trabajo Interinstitucional de Evaluación Pericial de Daño. El trabajo consistió en conocer y discutir las metodologías y enfoques utilizados en las evaluaciones periciales de daño en nuestro país y constituirse como una guía de consulta para la evaluación pericial del daño, en sus planos social, psicológico y psiquiátrico. En el libro participaron el Servicio Médico Legal, el Sename, el Ministerio del Interior, la PDI, Carabineros de Chile, la Universidad Católica Silva Henríquez, la Corporación de Asistencia Judicial y el Centro Diagnóstico Ambulatorio (DAM) Santiago perteneciente a la Fundación León – Bloy.

lizados de la Fiscalía y, en casos excepcionales, encargar la diligencia a un funcionario policial.

LA GUÍA

La GEV fue elaborada por psicólogos de la Unidad Especializada de Delitos Sexuales y Violentos de la Fiscalía Nacional, cuya técnica está diseñada para asegurar que, en la medida de lo posible, los testigos de cualquier edad proporcionen su propia versión con el fin de que se obtenga la mayor cantidad de información posible, sin sesgar las respuestas y que éstas no sean dirigidas únicamente para establecer el tipo penal investigado, sino que sirvan como una fuente de información de calidad, que oriente la labor del fiscal. "En algunos casos, se intentará presentar la videograbación como medio de prueba en la audiencia", agrega Félix Inostroza.

El fiscal jefe de la Fiscalía de Delitos Sexuales y VIF de la zona Sur de Santiago, Francisco Rojas, asegura que la guía facilita la labor del fiscal porque está estandarizada y orientada a los fines de persecución del delito. "Su validez se basa en que está elaborada a partir de estándares internacionales aplicados con éxito a nivel comparado, lo que aporta mayor calidad y cantidad en la información que se obtiene a través de este mecanismo", indica.

El diseño de la GEV tomó como principal referencia el Protocolo NICHD (National Institute of Child Healt and Human Development) de 2007, las directrices referidas en la Guía ABE (Achieving Best Evidence in Criminal Proceedings, Home Office) del año 2000 y el Protocolo de Entrevista Forense del Estado de Michigan de 1998.

Contiene ocho pasos, comenzando por la construcción o edificación de la relación con el niño, niña o adolescente (rapport), pasando por la obtención del testimonio, para luego cerrar la entrevista asegurándose de que la víctima se encuentre en un estado mental adecuado y sintiendo que se le ha dado la más amplia oportunidad para ser oído.

"La guía logra fijar el relato y todos sus eventos y circunstancias, en un tiempo inmediato en relación al hecho ilícito, permitiendo que el menor sea sometido posteriormente a terapias de rehabilitación, sin que su participación en el proceso penal le provoque retrocesos en su tratamiento", asegura el fiscal Francisco Rojas.

La realización de clínicas para analizar la forma de implementación y las posibles modificaciones en su desarrollo, son parte de los próximos desafíos del proyecto GEV. En enero de 2011 se contempla la evaluación de los resultados de su aplicación, en la que serán definidas las buenas y malas prácticas, y una vez terminado este proceso, se determinará la factibilidad de su aplicación en otras regiones. **RF**

El presidente de la Corte Suprema, Milton Juica, el ministro de Justicia, Felipe Bulnes y el Fiscal Nacional, Sabas Chahuán.

Presidente de la Corte Suprema, Fiscal Nacional, Ministro de Justicia y Defensora Pública

Se reactiva Comisión Coordinadora de la Reforma

» Luego de casi dos años de inactividad, los distintos y principales actores del Sistema Judicial Penal retomaron las reuniones de trabajo para establecer una agenda que mejore la persecución criminal en el país.

A mediados de mayo fue reactivado el trabajo de la Comisión de Coordinación Permanente del Sistema de Justicia Penal, instancia que busca mejorar la coordinación de los distintos actores involucrados en la persecución criminal de los delitos y del funcionamiento de su orgánica y procedimientos.

La cita entre el Ministro de Justicia, Felipe Bulnes; el Fiscal Nacional, Sabas Chahuán; el Presidente de la Corte Suprema, Milton Juica; y el Defensor Penal Público subrogante, Francisco Geisse, tuvo lugar en el Ministerio de Justicia y allí se estableció una pauta de temas que permitirán perfeccionar el sistema penal de la forma más eficientemente posible. Entre ellos destacan la realización de estudios, proposiciones técnicas y seguimientos que posibiliten una adecuada y eficaz labor del sistema procesal penal que comenzó a regir hace diez años en Chile.

En la ocasión se acordó invitar a todos los servicios que tengan alguna participación en el sistema, al igual que a las fundaciones para que entreguen sus aportes académicos a la discusión que se ha instalado en esta instancia de trabajo. Las reuniones han continuado durante estos meses, sumando hasta ahora tres, y en ellas las autoridades, en un esfuerzo de coordinación interinstitucional, han hecho un barrido de las dificultades que se observan en la investigación criminal.

Entre los lineamientos estratégicos de la Fiscalía de Chile destaca fortalecer dicha coordinación pues somos conscientes que sólo así y con el trabajo permanente con el Poder Judicial, la Defensoría Penal Pública, el Ministerio de Justicia y las policías, la institución enfrentará de mejor manera la debida protección a víctimas y testigos y la tramitación de casos en función de su complejidad, entre otras materias.

PROYECTOS DE LA AGENDA

Los proyectos pilotos, incorporados en la agenda, son mediación penal, salas especializadas en justicia juvenil, tribunales de tratamiento de drogas y para agresores de violencia intrafamiliar. Además, se analizará la información de la que dispone un juez de garantía al momento de decidir una medida cautelar, especialmente la prisión preventiva.

Entre otras alternativas resalta la coordinación de representantes de la Fiscalía de Chile y el Poder Judicial para estudiar la manera de complementar o compartir información de ambos sistemas informáticos. **RF**

Compromisos de Gestión Institucional

Los siete sistemas que están modernizando a la Fiscalía

» En plena etapa de consolidación institucional, la Fiscalía de Chile se encuentra desarrollando, a través de cuatro áreas estratégicas, una serie de proyectos que pretenden reafirmar a la institución como un organismo moderno, eficiente y con espacios de crecimiento profesional.

Para entregar servicios de calidad, la Fiscalía de Chile ha emprendido un camino sin retorno que pretende transformar a la institución en un espacio de desarrollo, eficiencia y modernidad cuyo objetivo final es hacer de nuestra misión y visión institucional no sólo una declaración de principios, sino una convicción que día a día marque el trabajo de fiscales y funcionarios.

Desde el año 2008, la Fiscalía Nacional, en el marco de los Compromisos de Gestión Institucional (CGI), se encuentra trabajando en Siete Sistemas de desarrollo cuya dirección está en manos de cuatro áreas estratégicas: Recursos Humanos, Atención a Víctimas y Testigos, Estudios y Control de la Gestión, e Informática.

El **Sistema de Promoción y Desarrollo**, tiene por objetivo gestionar la carrera funcionaria de la Fiscalía. La idea es abrir la posibilidad de que funcionarios conozcan la complejidad de sus cargos y sus posibilidades de ascenso, a través del diagnóstico levantado bajo el Modelo de Gestión por Competencias.

El **Sistema de Capacitación y Desarrollo**, busca promover el desarrollo de las competencias de las personas que trabajan en la institución, para lo cual durante los años 2008 y 2009 se elaboró el levantamiento de 38 perfiles de cargo y medición de brechas. Este proceso fue fundamental para el diseño de programas de capacitación que beneficiarán a todos los estamentos de la institución.

También se están desarrollando los sistemas de **Reclutamiento y Selección**, y de **Evaluación de Desempeño**, ambos mediante el Modelo de Competencias, buscan incorporar el capital humano adecuado para el logro de los objetivos estratégicos de la Fiscalía y generar mecanismos de evaluación que vinculen los objetivos institucionales con los individuales.

El **Sistema de Información y Atención de Usuarios** se orienta hacia un servicio de excelencia de la Fiscalía a través de la coordinación de todos los espacios de atención de primera línea, tales como el mesón de recepción de las Fiscalías Locales, el Call Center y la página web. Entre los servicios que contemplan estos espacios, está la entrega de información y la recepción y respuestas por ley de transparencia, reclamos, sugerencias y felicitaciones.

El **Sistema de Control de Gestión**, que se encuentra en plena etapa de diseño y difusión, plantea la creación de mecanismos de trabajo que se transformen en barómetros institucionales para mostrar de manera transversal y horizontal, cómo esta trabajando la Fiscalía de Chile para orientar la toma de decisiones y, por lo tanto, canalizar y priorizar los esfuerzos dentro de la organización.

El **Sistema de Información para la Comunidad utilizando TIC**, se encuentra en etapa de Planificación como antesala de su implementación en todo el país. Dicho sistema, tiene como objetivo mejorar y simplificar la información y los servicios ofrecidos a los ciudadanos, los procesos de soporte institucional y facilitar la creación de canales tecnológicos. RF

Convenio entre la Fiscalía de Chile y Universidad Andrés Bello

Acuerdo de cooperación técnica para mejorar la gestión institucional

» El objetivo es asesorar a la Fiscalía en temas relacionados con la persecución penal a fin de potenciar la calidad, eficiencia y eficacia de su labor a través de un Observatorio de Buenas Prácticas, que rescatará las mejores experiencias de trabajo en los distintos niveles de acción de la Fiscalía de Chile.

Para evaluar y mejorar de manera sistemática la gestión jurídica y administrativa del Ministerio Público, de frente a las expectativas ciudadanas y buscando la mayor eficiencia en la utilización de los recursos con que cuenta la institución, la Fiscalía de Chile y la Universidad Andrés Bello, a través del Centro de Estudios de Seguridad y Justicia de la Facultad de Derecho, suscribieron un acuerdo de cooperación técnica que permitirá a la casa de estudios asistir al órgano persecutor en temas como colaboración en la Prevención del Delito, Criminalidad Altamente Compleja, Gestión de Recursos en Criminalidad menos Compleja, Coordinación Interinstitucional, Atención de Víctimas y Testigos, Modelo de Control de Suspensión Condicional, entre otros. Se trata del primero que suscribe el organismo con una institución académica desde su creación en 1999.

La suscripción de este acuerdo constituye un paso fundamental del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional que implementa la Fiscalía de Chile, el cual busca generar herramientas más eficientes y eficaces de solución a los diversos conflictos penales, que corran a la par con una alta calidad en la entrega de información y atención a los usuarios del sistema.

El Centro de Estudios de Seguridad y Justicia se propuso como misión contribuir técnicamente en la modernización y el perfeccionamiento continuo de los sistemas de justicia y de la institucionalidad de seguridad pública en Chile y Latinoamérica, acuerdo que les permitirá construir un Modelo de "Observatorio Permanente de Buenas Prácticas", detectando las mejores experiencias de trabajo en los distintos niveles de acción de la Fiscalía de Chile, para así potenciar la calidad, eficiencia y eficacia del trabajo de las diversas unidades locales.

Este observatorio operará sobre la base de una plataforma acordada de Estándares, Objetivos e Indicadores que permitan medir, evaluar y fortalecer el funcionamiento institucional en los ámbitos de acción del convenio. La idea es realizar el seguimiento y evaluación de las actividades acordadas en el convenio, monitoreando la obtención de resultados y procurando disponer de los recursos humanos y materiales que fueren necesarios para la ejecución de las actividades definidas.

Con la firma de este convenio, la Fiscalía de Chile confirma su voluntad de transparentar sus procesos de gestión ante la opinión pública y de someterse a una revisión externa, académica y técnica de las metas fijadas por este organismo. **RF**

Proyecto será tramitado durante este segundo semestre en el Congreso Nacional

Cómo sería la Fiscalía de Alta Complejidad

» Una fiscalía de elite a la que se espera lleguen los mejores, es la máxima de la directora de la Unidad Anticorrupción, Marta Herrera, quien ha trabajado en el proyecto de esta nueva instancia interdisciplinaria, conformada por 80 funcionarios y apoyados por personal del Servicio de Impuestos Internos y las policías. Su misión será mejorar la eficiencia en la persecución de causas de lavado de dinero, crimen organizado y alta corrupción pública.

Casos como el de Los Cavieres investigará la Fiscalía especial.

Cómo sería la Fiscalía de Alta Complejidad

La cuenta regresiva para el nacimiento del grupo de elite que perseguirá el lavado de dinero, el crimen organizado y la alta corrupción pública, comenzó el 8 de julio con el lanzamiento de la agenda antidelincuencia del Presidente Sebastián Piñera. En La Moneda y frente al Fiscal Nacional, el mandatario acogió una de las propuestas del Plan de Fortalecimiento del Ministerio Público, reiterada en la Cuenta Pública de Sabas Chahuán en abril de este año y así dio luz verde a una megatarea que ya en el año 2009 las máximas autoridades del Ministerio Público habían planteado: la creación de la Fiscalía de Alta Complejidad.

Son pocos los que conocen los detalles de esta nueva estructura supraterritorial, que implicará un aumento de la dotación de fiscales. Para dilucidar cómo será, quiénes podrán optar a ella y cuáles son sus desafíos, conversamos con una de las gestoras de ésta Fiscalía, Marta Herrera, directora de la Unidad Anticorrupción; y con el director de la Unidad Especializada en Lavado de Dinero, Delitos Económicos y Crimen Organizado, Mauricio Fernández.

Hasta ahora lo que existe en el Ministerio Público es una estructura piramidal, donde está la Fiscalía Nacional sin facultades operativas, y 18 fiscalías regionales en el país que actúan a través de sus fiscalías locales. Todas están concebidas en un marco de delitos comunes, donde se ha tratado de potenciar la especialidad, aunque ello es difícil si no va acompañado de la exclusividad en la investigación.

La propuesta -explica Marta Herrera- es conseguir una planta de 25 fiscales, apoyados con 18 analistas financieros-contables y del área informática.

En total serían alrededor de 80 personas, incluyendo también a los administrativos, lo que conformaría un pool de carácter interdisciplinario, bajo el gran lineamiento de trabajo en equipo. "Lo que pretendemos es que un caso que amerite la investigación de ésta Fiscalía lo lleve esta estructura y no se le asocie a un fiscal determinado. Queremos evitar la figuración pública de los fiscales y así también minimizar los riesgos que puedan correr", explica Herrera.

Cronología del proyecto

2007

• La Fiscalía postula a fondos del Programa de la Unión Europea Eurosocial para el estudio de la transformación de la Unidad Especializada en Delitos Funcionarios y Probidad Pública a una fiscalía de carácter operativo a nivel central.

2008

• Se inicia el trabajo con Eurosocial en un proyecto con varias etapas. En marzo de ese año un experto internacional y fiscal anticorrupción español visitó la Fiscalía e hizo un diagnóstico, luego de reunirse con el CDE, la Contraloría y los tribunales.

• En agosto de 2008 se realiza un seminario para poner el tema en el debate público. Exponen el Fiscal Nacional, el contralor y expertos europeos que cuentan con fiscalías de este tipo. La tercera etapa consistió en una pasantía en España y Francia que sirvió para conocer en terreno el tema. Viajaron un analista financiero contable de la unidad, un abogado y la directora de la unidad de Anticorrupción.

2009

• Se lanza el Plan Estratégico que por primera vez incorpora el Plan de Fortalecimiento, que contiene proyectos de ley, entre ellos, la creación de la Fiscalía de Alta Complejidad.

EN EDIFICIO INDEPENDIENTE

El equipo de trabajo que se propone para cada causa está integrado por tres fiscales, dos analistas, un asistente de análisis y un abogado asistente. "Lo importante es que cuando una causa pasa a ser de conocimiento de la Fiscalía de Alta Complejidad, la opinión pública pueda tener conciencia que se trata de algo grave", advierte Herrera. Estos equipos trabajarían con policías, profesionales de Servicios de Impuestos Internos y de la Contraloría General de la República, en la misma Fiscalía Nacional, bajo el régimen de cometido funcionario.

Para Mauricio Fernández, los funcionarios de otras instituciones no debieran perder el contacto con éstas y establecer una fuerza de tarea, pero entrando y saliendo de la fiscalía, con contrato de confidencialidad para evitar las filtraciones.

También propone que dentro del proyecto se comprometa un reforzamiento de los recursos a las regiones para que se cree un fiscal enlace o coordinador, "de lo contrario las regiones podrían quedar aisladas", sostiene Fernández.

A mediano plazo, ésta fiscalía no estará constituida en la Fiscalía Nacional, si no en otro edificio aparte con entradas independientes en el mismo terreno asignado a la construcción de la Fiscalía Nacional (Catedral 1437).

Una de sus tareas será perseguir la al-

Marta Herrera, Directora de la Unidad Anticorrupción, y Mauricio Fernández, Director de la Unidad de Lavado de Activos, Delitos Económicos y Crimen Organizado de la Fiscalía Nacional.

Modificaciones legales

EL PROYECTO DE LA FISCALÍA NACIONAL para constituir la fiscalía supraterritorial podría modificar la Ley Orgánica Constitucional. "La intención es tratar de intervenir la Ley Orgánica lo menos posible, haciéndolo bastante paralelo con una fiscalía regional", sostiene Marta Herrera.

ta corrupción pública, como por ejemplo los casos MOP-Gate, PGE, Registro Civil, EFE, para lo cual es indispensable contar con analistas financieros que puedan dilucidar qué ocurre con el flujo de los dineros y proponer líneas investigativas, ya que en estos delitos no se trata de temas de simple revisión y alzamiento de cuentas corrientes, si no de gente que conoce el sistema, sus debilidades y dificulta la búsqueda de pistas.

A juicio de Marta Herrera, el proyecto forma parte de los desafíos de segunda generación, de los que el Fiscal Nacional viene hablando desde que asumió en 2007. Se acaba de introducir todo un sistema de responsabilidad penal de personas jurídicas por delitos de lavado de activos, financiamiento de terrorismo, y cohecho. "Nosotros sabemos que en materia de corrupción en Latinoamérica tenemos uno de los mejores índices. Pero la verdad es que la pregunta es que si de verdad tenemos bajos índices o existe mucho escape. Tal como en el terremoto del 27 de febrero era impensado creer que con las altas normas de edificación en nuestro país hayan quedado edificios tal como lo hemos visto. ¿Quién les dio el permiso y por qué? ¿Qué etapa se saltaron acá? Muchas cosas se nos pasan y eso ocurre porque no tenemos un rol activo en la persecución de este tipo de delitos. Nosotros actuamos esperando que nos lleguen las denuncias pudiendo actuar de oficio, pero actualmente no tenemos esa capacidad. Esperamos las denuncias, las que deberían llegar desde Contraloría. Pero ellos también son más conservadores en judicializar", destaca Marta Herrera.

-¿La importancia pública de los involucrados es un factor determinante para que ésta fiscalía asuma una causa?

-Así es. Si nosotros tenemos una causa por corrupción en que esté eventualmente involucrado el Presidente de la República, o Ministros de Estado o parlamentarios, evidentemente que sería de competencia de esta Fiscalía.

-¿En cuánto tiempo si se aprobara se podría contar con la Fiscalía de Alta Complejidad?

- Si fuera por nosotros esto se puede implementar de inmediato, si no estamos sujetos a restricciones presupuestarias. Pero el tema es más complejo. Está inserto en el Plan de Fortalecimiento y se planteó al gobierno como una implementación gradual con sus 5 productos: aumento de dotación de los 106 fiscales; la fiscalía supraterritorial; atención y protección a víctimas y testigos; callcenter. En un lapso de cuatro años debería estar implementado todo, no se ha planteado por separado. RF

Tres exitosas experiencias que reafirman nuestro compromiso con la ciudadanía

» A lo largo del país, diversas experiencias pueden observarse como ejemplo del trabajo permanentemente que nuestra institución realiza con la comunidad. Ese es el caso de tres exitosos proyectos impulsados por las Fiscalías Regionales de Antofagasta, Metropolitana Sur y El Maule.

Fiscalía de Puertas Abiertas

Contacto con los estudiantes de la Región de Antofagasta

Desde que partió la Reforma Procesal Penal la Región de Antofagasta puso en marcha un programa de acercamiento a la niñez y la adolescencia, que ha permitido a la Fiscalía aproximarse a las inquietudes, esperanzas y problemáticas que enfrenta este importante sector de la comunidad. El Fiscal Regional, Cristian Aguilar, explica que los profesionales de la Fiscalía deben multiplicarse para poder atender las demandas, ya que este año, como había colegios que por su lejanía no podían llegar hasta la Fiscalía, se optó por llevar a la institución hacia los planteles educacionales.

El programa consiste en una visita para alumnos de 7º básico a 4º medio, a quienes se les muestra la Fiscalía, la bodega de custodia, la sala de reconocimiento de imputados y luego participan de una reunión en la cual plantean las inquietudes que la visita les ha generado. "Y aunque muchas veces la juventud es criticada por "no estar ni ahi" en los problemas que aquejan a su comunidad, la verdad es que este proyecto nos ha permitido arribar a una conclusión contraria: los jóvenes quieren vivir en barrios tranquilos, no quieren que haya vendedores de droga merodeando sus colegios y no quieren vivir en un ambiente de agresividad y violencia", asegura el Fiscal Regional.

Para las escuelas, liceos y colegios más alejados del centro se ha previsto el traslado del programa a sus planteles. Cada visita permite conocer cómo los jóvenes están preocupados por todo aquello que se refiere a su intimidad y la subida a Internet de fotos y de información de sus vidas privadas les angustia, ya que los hace sentir vulnerables.

Este programa se lleva a cabo con la colaboración de abogados asesores, asistentes de fiscales, asesora comunicacional y el Administrador de la Fiscalía Local. También en algunas oportunidades se cuenta con la valiosa colaboración de los fiscales que dedican algunos minutos de su tiempo para explicar a los alumnos en qué consiste este trabajo, entre los qué destacan el Fiscal Jefe de Antofagasta, Patricio Martínez y los fiscales Rodrigo Bennit, Carolina Oyanedel y Lorena Pavez. RF

Academias del Ciudadano de la Fiscalía Sur

Con el afán de acercar los fiscales a la comunidad, prevenir delitos, educar sobre la nueva justicia y para generar retroalimentación en la labor investigativa, es que la Fiscalía Regional Metropolitana Sur ideó e implementó desde 2008 las "Academias del Ciudadano".

En base a modelos estadounidenses, en una primera etapa la Fiscalía Sur capacitó a los dirigentes de las juntas de vecinos de las 12 comunas de su competencia. La idea fue que fiscales los educaran sobre la nueva justicia para que éstos replicaran los conocimientos en sus organizaciones sociales, les informaran sus derechos y deberes como víctimas o testigos y les mostraran los trabajos de georreferenciación de delitos como herramienta preventiva.

Es más, al finalizar cada jornada se les entregó un diploma simbólico de su asistencia. "Así la comunidad toma conciencia de que la problemática de la delincuencia no es sólo resorte de fiscales, jueces o policías, sino que de todos los que interactuamos en la sociedad", explica el Fiscal Regional Metropolitano Sur, Alejandro Peña, quien está detrás del proyecto y quien es el encargado de las charlas inaugurales de las Academias cada año.

Debido al éxito de la actividad en la zona sur de la capital y con una mirada estratégica, a partir de 2009 la Fiscalía Sur reformuló las Academias e invitó al CONACE a participar. Es así, que los encuentros se enfocaron en las comunidades escolares con énfasis en la educación sobre la Ley 20.000 con el fin de involucrar a los jóvenes en la prevención y combate al narcotráfico.

Para ello, los fiscales de Drogas acudieron a las comunas a capacitar a alumnos, profesores y apoderados. Al final de las jornadas, se les entregan mapas para que anónimamente anoten los puntos donde hay tráfico de drogas o cualquier otro dato que sirva para que la Fiscalía ponga ojo e incluso abra una investigación.

Este año, las Academias continúan su misión en las comunidades escolares. "Esto ha significado un importante acercamiento con el vecino y ha sido gratificante porque hemos generado confianzas con el entorno para poder hacer nuestra labor de mejor manera", concluye Héctor Barros, fiscal jefe Antinarcóticos de la Fiscalía Sur. RF

"Fiscal por un día"

Una herramienta de orientación en la Región del Maule

Conocer la agenda de un Fiscal, las responsabilidades que debe cumplir, asistir a audiencias de control de detención, a juicios orales, reuniones, entre otras, forman parte de las actividades en las que más de doscientos alumnos de cuarto medio de la región han conocido de cerca, al participar en "Fiscal por un Día", una iniciativa que se ha realizado los años 2008 y 2009 en el marco de las celebraciones de aniversario institucional en el Maule.

"Quisimos ser un aporte en materia de orientación vocacional para cientos de alumnos que aspiran a ser abogados y que han soñado alguna vez con ser Fiscal. Además esta actividad ha permitido orientar e informar a la comunidad educativa de la región el rol que debe cumplir el Fiscal, el funcionamiento de nuestro sistema de justicia penal que es contradictorio, en el cual existe un tribunal que resuelve", explicó el Fiscal Regional del Maule, Juan Pablo Kinast.

"Fiscal Por un Día" se ha materializado gracias al compromiso de todos los fiscales del Maule ya que se organizan las agendas de acuerdo a la cantidad de fiscales y alumnos inscritos. Tres ó cuatro alumnos por día por fiscal, y todo en una semana.

La experiencia ha sido tan exitosa que cuando los "Fiscales por un Día" han llegado a sus colegios contando sobre su experiencia, se han generado visitas espontáneas de alumnos a los tribunales de la región que quieren ser testigos de cómo se imparte justicia en Chile.

La Fiscalía del Maule ha desplegado grandes esfuerzos por informar y educar la labor constitucional que realiza la institución. Charlas, seminarios, encuentros con la comunidad, visitas guiadas a las Fiscalías y otras iniciativas son parte hoy de la agenda permanente en material comunicacional. La labor es potenciar aquella comunicación que nunca ha sido superada por medio tecnológico alguno: la comunicación cara a cara. RF

Los Fiscales Regionales más australes de Chile trabajan a paso firme

» Sus nombramientos prácticamente fueron simultáneos. Pedro Salgado asumió el 9 de enero como Fiscal Regional de Aysén, mientras que en Magallanes, Juan Agustín Meléndez lo hizo un día después. Y si bien hay 1.500 kilómetros entre estas dos fiscalías, ambas tienen más similitudes que diferencias: la adversidad climática, la lejanía de sus fiscalías locales y su realidad delictual.

Juan Agustín Meléndez, Fiscal Regional de Magallanes:
"Queremos ser reconocidos como una Fiscalía de excelencia dentro del país"

El abogado inició su carrera como profesional de la Fuerza Aérea, ejerciendo luego como Fiscal de Aviación y abogado del Foro de Magallanes, experiencia que le permitió, el año 2004, postular a la Fiscalía de Chile, institución donde ha tenido una destacada carrera, como fiscal adjunto, como fiscal especializado en Delitos Económicos y Sexuales, como Fiscal Jefe de Punta Arenas, y hoy como Fiscal Regional de la zona más austral del país, donde ha demostrado su liderazgo, su trabajo en equipo, su respeto a las personas y su propensión a la excelencia en la labor diaria.

Sobre los retos que enfrentará durante su periodo constitucional, asegura que "son variados, pero el primordial es fortalecer la Fiscalía en Magallanes y asentar el plan estratégico elaborado por la Fiscalía Nacional, previsto hasta el año 2015, el que se ha transformado en la hoja de ruta de todos los Fiscales y funcionarios del país y particularmente de los Fiscales Regionales y Directores Ejecutivos".

- ¿Cómo han sido los primeros cinco meses en el ejercicio de su cargo?

- Me he abocado a elaborar un diagnóstico de los procesos de trabajo, perfeccionándolos en post de los lineamientos trazados, esto es, aumentar la eficiencia del sistema procesal penal; mejorar la gestión administrativa; potenciar la atención y protección a víctimas y testigos; y fortalecer la coordinación interinstitucional y la relación trasnacional, generando reuniones y jornadas con las instituciones coadyuvantes y con

representantes de las Provincias que limitan con nuestra Región, participando en el Comité de Cooperación Jurídica en Materia Penal del Comité de Integración Austral, donde junto a nuestro Director Ejecutivo, Alfredo Fonseca Mihovilovic, somos miembros fundadores.

- ¿Qué objetivos en persecución penal se ha trazado?

- Siempre se piensa en objetivos de largo alcance y otros más inmediatos, por el momento, son objetivos concretos el dar respuestas a la ciudadanía a través del sistema penal, de un modo claro y rápido, particularmente en los delitos de baja entidad punitiva y de mayor ocurrencia, tales como hurtos, manejos en estado de ebriedad, lesiones, etc. a través de la llamada Unidad TCMC; atender con mayor eficiencia los delitos en contexto VIF, sin desconocer que en delitos más graves como homicidios y delitos de carácter sexual debemos mantener los altos estándares logrados en años anteriores.

- ¿Qué planes tiene para mejorar la gestión administrativa de la institución?.

- Debemos optimizar y rediseñar algunos procesos administrativos que permitirán descongestionar y apoyar la labor de las fiscalías locales. Ahora en agosto, inauguramos las nuevas dependencias de la Fiscalía Local de Punta Arenas y Uravit, lo que permitirá entregar lo mejor de nuestros equipos al servicio de la comunidad.

- Este año se implementarán nuevos proyectos en la fiscalía ¿De qué forma beneficiará a víctimas y testigos?

- Pretendemos otorgar orientación, protección y apoyo para la participación en la investigación criminal, a todas las víctimas que concurran a Fiscalía a prestar declaración y a todos los testigos que deban declarar en juicio oral. De hecho a partir de julio de este año, comenzó a funcionar en la Región el Proyecto OPA. Esperamos contar con víctimas y testigos mejor informados, concientes de sus derechos y deberes y llanos a colaborar con el proceso penal, del cual son parte fundamental.

- ¿Cuáles son los nuevos compromisos?

- El gran compromiso de este Fiscal Regional, es consolidar la gestión de esta Fiscalía, alcanzar un grado mayor de acercamiento a la ciudadanía, en orden a traspasar con claridad nuestra misión y desafíos y ser reconocidos como una Fiscalía de excelencia dentro de la Fiscalía de Chile. RF

Pedro Salgado González, Fiscal Regional de Aysén:

"Tenemos tecnología para superar las barreras de la conectividad"

Según relata el Fiscal Regional de Aysén, Pedro Salgado, su labor como asesor jurídico de esta fiscalía desde el año 2003 a enero del 2010 cuando asumió el cargo, le permitió trabajar con todos los fiscales en la labor investigativa de delitos y el ejercicio de la acción penal pública. Especialmente en aquellos ligados a delitos sexuales y violentos, económicos y de crimen organizado, así como en cooperación internacional, todos temas en los que se ha especializado; junto con ello conoció el quehacer de la fiscalía que hoy dirige.

Pedro Salgado a sus 42 años (uno de los fiscales regionales más jóvenes del país) se define como un amante de su familia y los deportes al aire libre. Casado con Claudia y padre de dos hijos, cree que han cosechado una vida familiar plena gracias a las ventajas que entrega la región que siempre pone pruebas de resistencia por las inclemencias climáticas y geográficas. "Ya pasamos el año hace rato, y según dicen en la zona el que resiste un año se queda, y creo que soy de los que se quedaron", comenta.

Con una política de puertas abiertas y basta experiencia en el servicio público su gestión está marcada por el trabajo en equipo. "Estoy convencido que el trabajo de la fiscalía requiere de gente con competencias y especialidades, lo que finalmente permite el mejor resultado no sólo interno, sino también con otras instituciones" afirma.

- Considerando la geografía de la región ¿Cómo se lleva el fortalecimiento del trabajo interinstitucional?

- Como en todo debemos actuar en equipo, y si bien la fiscalía dirige la investigación requiere vincularse con más instituciones como las policías, el servicio médico legal, el registro civil, y otros tantos. Por ello, el equipo trabaja siempre en la optimización y fortalecimiento de esos vínculos, logrando una coordinación que supera esas desventajas, con mucho trabajo en terreno y el uso de todos los recursos que nos entrega la tecnología.

- Y en los procesos internos ¿Cómo han superado las barreras?

- Hemos homogenizado procesos, considerando las situaciones geográficas de conectividad, pero ahora tenemos tecnologías que superan esas trabas, el estandarizar procesos a quienes trabajamos en la región y el país, nos permite alcanzar niveles de calidad, que ponen nuevos desafíos para mejorar aún más los procesos internos.

- En la región no sólo hay dificultad geográfica, también hay factores socioculturales que crean, por ejemplo mayor violencia doméstica.

- En la región hay una realidad particular con un escenario socioeconómico especial; diferente a regiones más centrales, aquí está presente la ganadería y la pesca, actividades mayormente masculinas que ven el rol de proveedor familiar más allá de ello, dejando a la mujer en desventaja, lo que crea, lamentablemente, situaciones de abuso, pero eso a nosotros nos hace reforzar vínculos en la comunidad con un trabajo en terreno, de forma de sepan que no están solos y que deben denunciar y permitirnos hacer nuestro trabajo, y esto viene desde la implementación de la reforma procesal en diciembre del 2002, y siento que lo hemos logrado.

Por eso creo que podemos decir que nuestra región goza de una mejor salud en términos de percepción de delincuencia, y así lo afirman los índices y encuestas de seguridad ciudadana, que hablan de personas que confían en nuestro trabajo y en la obtención de resultados por una persecución penal eficiente, pero siempre habrá nuevos desafíos. **RF**

Concursos para Fiscales Regionales

Designaciones inician renovación de mandos en la Fiscalía de Chile

» La designación de los fiscales regionales del Biobío, O´Higgins y Metropolitana Centro Norte, constituyen los primeros hitos del proceso de cambios que se aplicarán dentro de la institución. Se trata de la renovación de las altas jefaturas, motivada, en la gran mayoría por el vencimiento de los plazos constitucionales de los más altos cargos del Ministerio Público.

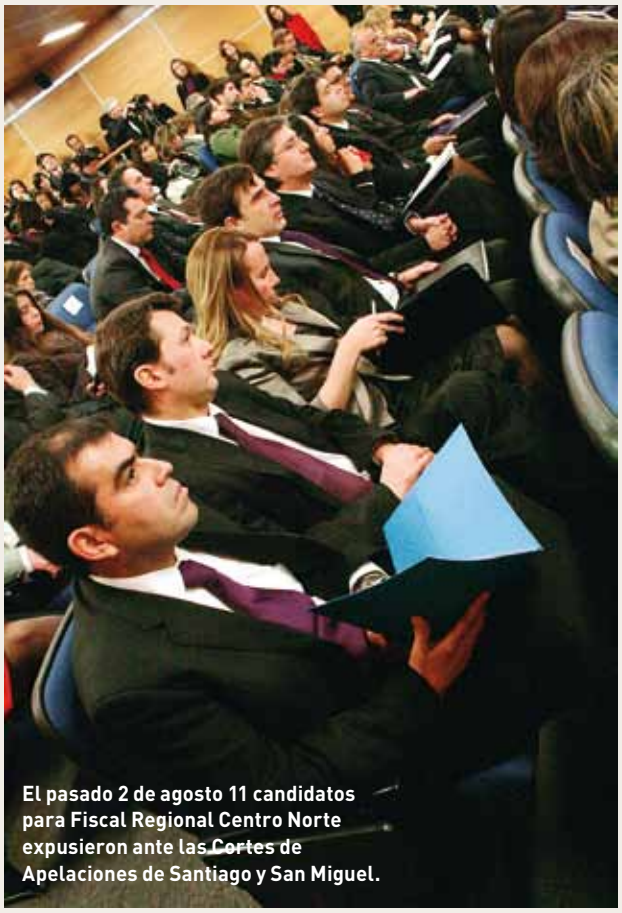

El pasado 2 de agosto 11 candidatos para Fiscal Regional Centro Norte expusieron ante las Cortes de Apelaciones de Santiago y San Miguel.

Fiscal Julio Contardo es la nueva autoridad de la VIII Región.

El fiscal Luis Toledo es la nueva autoridad de la VI Región.

La designación de los fiscales regionales de O'Higgins, Biobío y Metropolitana Centro Norte adelantó varios de los cambios planificados para fines de este y del próximo año. Originalmente y producto del término del plazo constitucional, para fines de este año se debían renovar las altas jefaturas de las Fiscalías Regionales del Biobio, Tarapacá y de Valparaíso. Y para el próximo, las Fiscalías Regionales Metropolitanas.

Sin embargo, la renuncia de la ex fiscal regional de la VIII región, Ximena Hassi y el cumpleaños número 75 de la ex jefa de la Fiscalía Metropolitana Centro Norte, Sonia Rojas, sumado a la dimisión de la máxima autoridad de la región de O'Higgins, adelantaron parte del proceso y precipitaron las designaciones de sus nuevas autoridades.

PLAZOS LEGALES

Según la Ley 19.640 Orgánica Constitucional del Ministerio Público, el cargo de Fiscal Regional dura ocho años sin opciones de reelección, pero con la posibilidad de permanecer en la institución desempeñando otras funciones. Cuando ello ocurre, la Fiscalía Nacional, mediante oficio, informa con al menos 90 días de anticipación a las Cortes de Apelaciones correspondientes el inminente vencimiento del cargo. Luego, los tribunales de alzada convocarán a un concurso público, cuyo pleno escogerá una terna de entre los postulantes, que será propuesta al Fiscal Nacional. Así, la máxima autoridad de la Fiscalía de Chile deberá decidir entre las tres opciones y designar al nuevo Fiscal Regional.

LÍMITE DE EDAD Y SITUACIONES PARTICULARES

Si bien la causal anterior es la forma más esperable en que concluyan las jefaturas, la ley estipula además que los fiscales regionales deberán ser reemplazados al cumplir 75 años de edad. Ese es el caso de la Fiscal Regional Metropolitana Centro Norte, Sonia Rojas, quien el pasado 2 de julio dejó el cargo.

Asimismo, la normativa también contempla situaciones particulares como el cese de funciones por la vía de la renuncia, ese fue el caso del ex Fiscal Regional de O'Higgins, Roberto Díaz, y de la ex fiscal regional del Biobío, Ximena Hassi, quien, tras ser elegida como procuradora del Consejo de Defensa del Estado en Concepción, dejó el cargo para dar paso a un nuevo concurso que instaló al fiscal Julio Contardo como nueva autoridad de la VIII Región y, en la VI Región, al fiscal Luis Toledo.

PRÓXIMOS CONCURSOS

Por vencer los plazos constitucionales, a fines de este año deberán dejar sus cargos los fiscales regionales de Valparaíso, Jorge Abott, y de Tarapacá, Claudio Roe. RF

Fiscalía de Chile cuenta con nuevas y modernas dependencias en el norte y sur del país

» La Unidad de Infraestructura de la Fiscalía Nacional ha gestionado la construcción de casi 2 mil metros cuadrados durante el año 2010. Tres dependencias nuevas y una especialmente habilitada ya debutaron ante la comunidad para entregar un mejor servicio a nuestros usuarios.

CALDERA. Corte de cinta encabezado por el Fiscal Nacional, Sabas Chahuán, Director Ejecutivo Nacional, Pedro Bueno y Fiscal Regional de Atacama, Héctor Mella.

Máximas autoridades de la Fiscalía de Chile descubren placa recordatoria en el frontis de la fiscalía local de Caldera.

YUMBEL. Corte de cinta encabezado por el Fiscal Nacional, Sabas Chahuán, junto a la ex fiscal regional del Biobio y autoridades locales.

Fiscal Nacional. Sabas Chahuán, Director Ejecutivo Nacional, Pedro Bueno, junto a fiscales y funcionarios de Yumbel.

PUNTA ARENAS. Corte de cinta encabezado por el Fiscal Nacional, Sabas Chahuán, junto al fiscal regional de Magallanes, Juan Agustín Meléndez.

Autoridades de la institución recorriendo el edificio de la nueva Fiscalía Local de Punta Arenas.

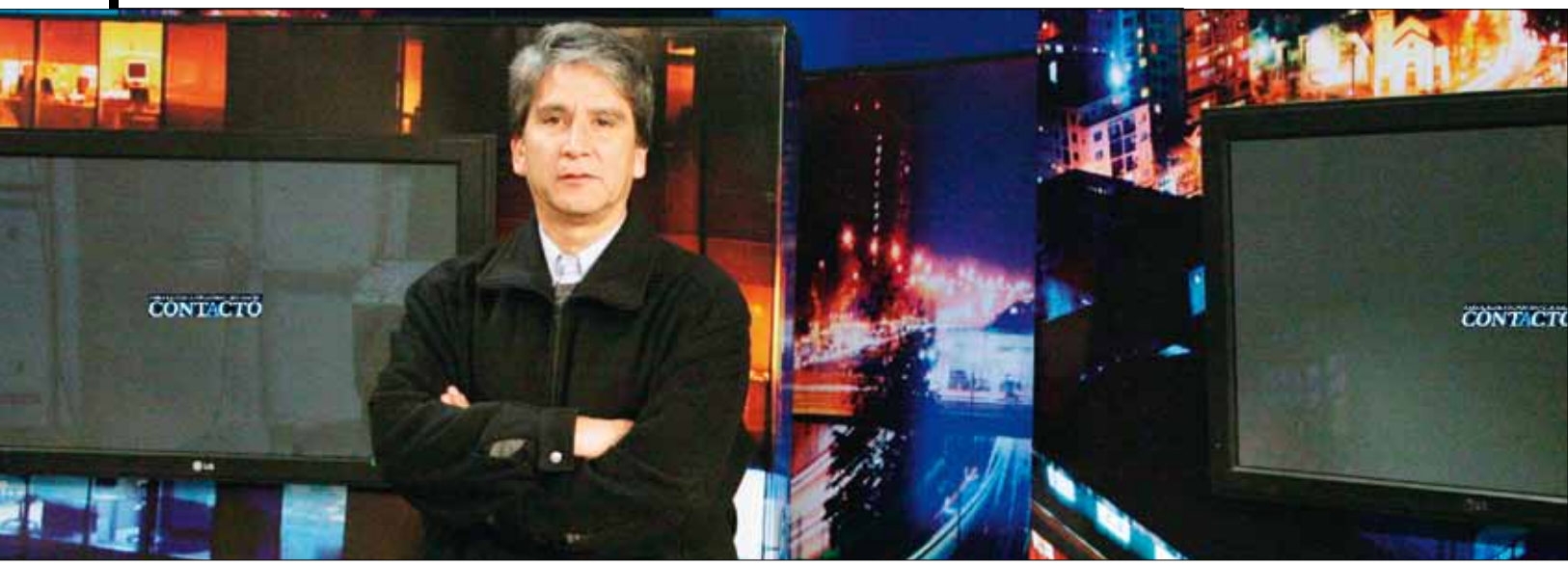

EMILIO SUTHERLAND, periodista de Contacto

"Nada debe inhibir la labor autónoma de la Fiscalía"

» Conocedor de las arenas judiciales, el periodista cree que desde la plena implementación de la nueva justicia, en 2005, el periodismo -y por ende la sociedad- fue favorecida ante los nuevos elementos que ésta traía, tales como la transparencia y la facilidad de difusión de los delitos.

Desde el estudio Uno de Canal 13 emerge la figura del periodista Emilio Sutherland, rostro inconfundible de Contacto, uno de los programas de investigación periodística más importantes del país y que en pasado junio cumplió 20 años. Durante su carrera periodística, que incluye las investigaciones al Caso Lavandero, el fraude de Madame Gil y sus "quesos", y la gigantesca estafa de la organización caritativa "Corporación del Niño Agredido", entre otros, Sutherland ha convivido con los caras y sellos de la justicia, más aún cuando fue testigo del arribo de la Reforma Procesal Penal (RPP) en Chile, plenamente operativa desde el 2005.

- Desde el ámbito de su profesión, ¿cómo ha visto el funcionamiento de la nueva justicia?

- Una diferencia del cielo a la tierra en comparación con el antiguo sistema. Veíamos cómo los juicios se extendían por años y cómo el sistema era permeable a la corrupción. Y, fundamentalmente, creo que la gran diferencia es la transparencia y la difusión de los hechos que constituyen delito. Es una información que valora el bien común.

- ¿Cuáles son los principales aportes de la nueva justicia a la prensa?

- La llegada de la nueva justicia fue impactante. Cuando investigábamos en la justicia antigua era como enfrentarse a una muralla donde todo lo importante era parte del secreto de sumario. E incluso si tú dabas a conocer ciertas cosas que estaban dentro de ellas, nosotros como periodistas estábamos en problemas. Hoy es posible acceder con facilidad a las informaciones de los procesos.

- ¿Cómo ve el rol de los fiscales, sobre todo en los más jóvenes?

- Al inicio de la RPP conversaba con funcionarios de Investigaciones, hoy PDI, o de Carabineros y me hablaban sobre la inexperiencia de los fiscales con quienes les tocaba trabajar. Hoy, por el contrario, varias veces he recibido comentarios que destacan el ímpetu de los fiscales jóvenes y de sus ganas de investigar. Nosotros como periodistas, al principio, teníamos la misma visión.

- En este sentido, fiscales y periodistas trabajan a la par.

- La prensa y la fiscalía tienen muchas similitudes. El hecho de que los tribunales no lleguen a tener evidencias necesarias en un determinado caso y si lo tenga el periodismo sólo lograremos la condena social, pero seguramente ese victimario escapará de la justicia. En el caso de nuestro programa, Contacto, preferimos tener la pérdida de un golpe noticioso a que podamos afectar la justicia.

- Parece un matrimonio, con sus altos y bajos.

- No conviene que lo sea. Es sano y saludable que sea una relación puertas afueras o "con ventaja".

- ¿Cuál cree que serán los próximos desafíos de la Fiscalía?

- No me atrevo a dar una respuesta al respecto. Siempre es bueno plantear la idea de control en cualquier tipo de institución, aunque hay que tener cuidado al respecto. Lo más importante para el bien del país es que nada debe inhibir la labor autónoma de la Fiscalía. **RF**

SUPERACIÓN DE MILLONARIAS SECUELAS POST TERREMOTO Y TSUNAMI FUERON PROYECTADAS A TRES AÑOS

27.02.10

LA TRAGEDIA QUE PUSO EN JAQUE A TODA LA FISCALÍA DE CHILE

La madrugada del 27 de febrero instaló a Chile como protagonista de la noticia mundial: Uno de los terremotos más grandes de la historia y un consecuente tsunami, generaron el desastre desde la V a la IX Región. El Estado fue puesto a prueba en su más amplio espectro y la Fiscalía, en su calidad de organismo público, no fue la excepción. Miles de millones de pesos en pérdidas y decenas de funcionarios por localizar y asistir, marcaron el contexto en que la institución mostraría de qué está hecha.

27.02.10

LA TRAGEDIA QUE PUSO EN JAQUE A TODA LA FISCALÍA DE CHILE

27 de Febrero de 2010 - 03.34 horas. Un terremoto grado 8,8 en la escala de Richter, el quinto más intenso desde que se tenga conciencia, y un posterior tsunami, arrasan kilómetros de territorio chileno desde la V a la IX Región.

El país quebrado, con decenas de muertos y desaparecidos, además de la carencia total de suministros, supuso un jaque transversal al Estado y sus organismos. La Fiscalía de Chile pasaba al pizarrón en una de sus pruebas más duras.

"Durante las primeras jornadas post terremoto, la institución enfrentó tres encrucijadas: ubicar a como diera lugar a nuestros funcionarios, determinar sus necesidades y responder en tiempo record, y resolver con certeza el estado de los inmuebles, a fin de cesarlos de funciones de inmediato si los daños representaban riesgos para los trabajadores y usuarios", explicó el Director Ejecutivo Nacional, Pedro Bueno.

Los resultados personales fueron alentadores, no hubo desaparecidos ni fallecidos, y la espontánea respuesta humanitaria de los miembros de la institución abasteció de alimentos, agua y combustible a los trabajadores más afectados, reuniendo además 13 millones de pesos en colectas.

Equipos de distintas áreas, como fiscales, abogados, sicólogos y arquitectos, se ofrecieron como voluntarios para apoyar el trabajo en El Maule y el Biobío, lo que favoreció dar continuidad estoica al rol de la Fiscalía. Estas acciones fueron entendidas por la institución como cometidos funcionarios, para darles respaldo y permitir a fiscales de otras regiones que tomaran causas, juicios orales y alegaran recursos en las Cortes.

Paralelamente, el servicio de Bienestar otorgó 89 subsidios a sus asociados, que alcanzaron los $19.450.000 millones.

Sin embargo, el saldo en pérdidas materiales para la institución fue estimado en $5.500 millones, obligando una redistribución del presupuesto y la aplicación de una política de austeridad proyectada a tres años, antes de dar por superada la crisis.

"El sismo dañó 59 edificios institucionales, en diversa magnitud, algunos con estado inutilizable. El más grave fue el edificio de la Fiscalía Occidente. Los destrozos afectaron también a bienes muebles, insumos, evidencias, causas. Esto obligó traslados masivos, arriendos de containers de atención y alquileres de nuevas oficinas", explicó Pedro Bueno. RF

LA TRASTIENDA DE LA FUERZA

La historia oficial contiene un abanico de factores que hacen del 27F un lugar común a cientos de personas. Sin embargo, la columna vertebral de ese relato son las acciones personales. "En medio de la tragedia, la Fiscalía funcionó sin descanso, experiencia irrepetible sin la calidad de funcionarios que tenemos. Ellos dieron sus propias batallas, antes, durante y después de la emergencia, pero no dudaron en estar y colaborar con firmeza con la institución", concluyó Pedro Bueno.

HÉCTOR ESPINOZA, BOMBERO

Héctor Espinoza es administrador de la Fiscalía de Cauquenes, bombero hace 14 años y experto rescatistas urbano.

"Esa noche mi compañía inició el levante de cadáveres. En la mañana el fiscal jefe de Cauquenes, Héctor de la Fuente, me comunicó que todos mis compañeros estaban bien, la Fiscalía estaba inutilizable y yo contaba con autorización para continuar con los rescates".

Héctor fue testigo de la devastación en Pelluhue, Curanipe y Constitución, donde la gente no estaba de paso y las casas no eran de veraneo.

"En Constitución no había luz, agua ni alimentos. Teníamos toque de queda, los cadáveres se acopiaban en el gimnasio porque no había morgue. Dormíamos en carpa y por turnos por miedo a las réplicas, saqueos y asaltos. Se habían escapado los reos y la policía por seguridad, tenía que entrar antes que nosotros entre las ruinas, que se volvían cada vez más inestables por los temblores".

El 8 de marzo se reanudó el trabajo en la Fiscalía, en una bodega sin techo y con escasos insumos, luego llegó un container de oficinas, y el 15 de mayo volvió el alma al cuerpo: tenían nueva casa.

"En Cauquenes donde antes había caserones coloniales, ahora hay mediaguas. El terremoto sigue presente ni siquiera han sacado los escombros. Pero la Fiscalía está íntegra, igual que siempre, sin servicios a medias ni disgregados".

← FELIPE NOVOA Y LAS COMUNICACIONES

Felipe Novoa es papá de cuatro hijos de 1, 2, 7 y 13 años, vive frente al mar y es fiscal jefe de Constitución.

"Esa noche acabábamos de llegar del bautizo de mi hijo menor. Estábamos cansados, pero en dos simulacros de evacuación en los que participó la Fiscalía, nos habían dicho que en caso de terremoto, para salvar con vida sólo habían 20 minutos, antes de que se viniera el tsunami".

Pese a estar toda la noche en vela y a la intemperie, Felipe esperó que amaneciera, dejó a su familia y se constituyó. Las noticias no eran buenas.

"La Fiscalía estaba destrozada, tuve que asumir la tragedia de Isla Orrego y la cifra incierta de desaparecidos y muertos. No teníamos más comunicaciones que una radio evangélica y el trabajo en terreno con las policías. Siguieron los saqueos. Sin embargo, cuando supimos que todos los funcionarios estaban bien, y que desde el resto del país nos estaban apoyando, no pudimos quebrarnos, la gente nos necesitaba", recordó.

HÉCTOR VERA, SOBREVIVIENTE DE ALTO RÍO

Héctor Vera es administrativo de la Fiscalía de Concepción, recientemente casado el día del terremoto y propietario de un departamento en el octavo piso del Edificio Alto Río.

"Teníamos todo listo para ir de paseo al día siguiente con mi esposa y sus dos hijas de 20 y 22 años. Cuando empezó el sismo el edificio se onduló, todo se quebraba, se caía el techo sobre nosotros, en segundos el piso se hizo de arena, abracé a mi señora y esperé. Cuando todo se detuvo, los escombros nos llegaban a la cintura y donde antes estaba la ampolleta, ahora estaba el cielo estrellado"

"No fue sólo el terremoto, mi edificio se cortó por la mitad y se cayó. Las hijas de mi esposa estaban atrapadas en el piso siete. Sentimos miedo, sin perder la calma. En el silencio escuchamos los gritos de auxilio de mis vecinos. Un cuidador de autos que llegó con una linterna nos ayudó a salir".

Según Héctor, en medio de la desgracia el respaldo inesperado lo sorprendió y animó.

"Mis compañeros estaban muy angustiados, pensaban lo peor. Sus muestras de aprecio, el apoyo de las jefaturas, me emocionaron mucho. Estuve muy acompañado. Perdí todo en ese lugar, pero el apoyo fue un gran capital para empezar de nuevo".

← ENZO OSORIO Y EL TURNO SIN FIN

Enzo Osorio es soltero, oriundo de Talcahuano y fiscal adjunto de esa ciudad.

La noche siniestra lo encontró sólo en su departamento, y aunque la lógica decía evacuar a los cerros, la vocación lo quiso en otro lado.

"Cuando paró el sismo bajé a buscar mi auto, pero estaba bajo los escombros. La gente arrancaba y yo me fui a la Fiscalía. Con un vecino seguimos por calle Blanco, el tsunami nos venía pisando los talones, pero no lo sabíamos, no se veía nada. La Fiscalía estaba bien, pensé que tenía tiempo para ver a mis papás y volver al turno a las 8:00, pero en ese lapso la ciudad se partió en dos".

Iniciada la jornada Enzo resolvió liberar a los detenidos -en su totalidad por delitos menores- por falta de condiciones, determinó qué hacer con los fallecidos e instaló su centro operativo en la 2° Comisaría de Higueras.

"El sistema se volvió un poco anárquico producto de la ausencia de suministros y comunicaciones, no llegaban los relevos, asumí todos los turnos hasta el martes, fui a los tribunales, sin descanso hasta el miércoles, cuando me mandaron para la casa. Ahí se me vino el mundo encima, me pasó la cuenta mi conexión con Talcahuano y me desplomé".

Bombero Andrés Zavala

El administrador de Fiscalía con alma de servicio

» El ingeniero comercial hizo noticia en enero de este año cuando partió rumbo a Puerto Príncipe, Haití, para participar en las labores de búsqueda de la chilena María Teresa Dowling. Luego, tras el terremoto del 27 de febrero, volvió a realizar la hazaña pero esta vez en la región del Biobio, cuyo centro de operaciones fue la denominada "zona cero".

El verano de 2010 marcó un antes y un después en la vida del ingeniero comercial y Administrador de la Fiscalía Local de Quillota, Andrés Zavala Cornejo. El bombero de 45 años debió enfrentar en carne propia las dos catástrofes naturales que este año impactaron al mundo entero: el terremoto que sacudió a Haití en el mes de enero, y el cataclismo que azotó a la zona Centro Sur de Chile el pasado 27 de febrero. En sus casi tres décadas de servicio, el bombero de la Séptima Compañía de Bomberos de Viña del Mar asegura no haber sido testigo de hechos tan impactantes como los acontecidos. Y de las lecciones sacadas, advierte que no debemos bajar la guardia en materia de prevención.

- ¿Cómo nace tu vocación de bombero, ocurre algún hecho especifico o es herencia familiar?

- En mi familia 5 de los 11 hermanos han pertenecido a los Bomberos, actualmente 3 estamos en servicio en la misma Compañía, junto a un sobrino. Desde chico quien más nos apoyaba en la actividad llegando a despertarnos en las noches al escuchar la sirena era mi madre, mientras que mi padre me dio apoyo en las capacitaciones que realicé en el extranjero en tres oportunidades. Ello se suma al espíritu de ayuda a los demás y que la compañía a la que pertenezco está muy arraigada al barrio donde crecí, donde todos se conocían.

- ¿Y cómo se complementa la vocación de bombero con la de servicio en la Fiscalía?

- Quizás lo que más conjuga ambas actividades es la atención de personas que acuden a la Fiscalía, especialmente de quienes presentan reclamos o se manifiestan disconformes con alguna decisión, ya que creo tener una mayor capacidad de ponerme en el lugar de quienes pasan por situaciones adversas debido a la gran cantidad de veces que, como Bombero, me ha tocado enfrentar situaciones como esas, o apoyar a quienes están pasando por el trauma de perderlo todo.

EN EL LUGAR de descanso de la denominada "zona cero" de Concepción.

- ¿Cómo fue tu experiencia en Haití cuando partiste a desempeñar labores de rescate de la chilena María Teresa Dowling?

- Al partir creímos que eso sería lo peor que nos tocaría vivir, un pueblo en el suelo, con caos total, saqueos, miseria, etcétera. Al punto que nos brindaban una fuerte protección, en el lugar éramos los únicos que trabajábamos las 24 horas del día, divididos en turnos, lo que a los de otros países les llamaba mucho la atención. Nuestros equipos si bien no eran tan modernos, eran, sin duda, los mejores en el lugar, incluso a los Estadounidenses se los tuvimos que facilitar. Sin embargo, Haití fue un preámbulo para lo que se nos vendría posteriormente.

- ¿Qué te marcó de esa experiencia?

- Lo que nos marco mucho fue la orden que nos dio el entonces ministro de Defensa de la época, quien nos dijo: "Ustedes van

Vocación a toda prueba

ANDRÉS ZAVALA CORNEJO es bombero desde 1983. Actualmente es instructor del Centro de Entrenamiento para Bomberos de Santiago, donde se capacita a todos voluntarios del país. Entre sus experticias, destaca el Rescate de Personas en Estructuras Colapsadas y de Respuestas ante Emergencias con Sustancias Peligrosas y Operaciones contra Incendios, los tres cursos realizados en Estados Unidos.

ANDRÉS ZAVALA junto al grupo de rescatistas chilenos en Puerto Príncipe.

a buscar a las chilenas desaparecidas y no vuelven sin ellas". Esa frase, sumada a que las noticias mencionaban nuestra partida como la esperanza de muchos, nos generó mayor compromiso con la misión, sobre todo porque llevábamos cerca de 10 años preparándonos. En la misión, logramos ganarnos el respeto de muchos, especialmente del Ejercito de Chile.

- Y luego vino el terremoto de Chile ¿Cómo fue esa vivencia? ¿Tenías alguna misión en particular?

- En un principio nuestro destino era otro, pero al final nos derivaron hacia Concepción, donde una de las cosas más difíciles fue llegar hasta allá. Lo mas impactante fue ver a tu país en ese estado de caos, peor que Haití, con saqueos, disparos, quemas del comercio, era como estar en otro país. En el terremoto de Tocopilla me había tocado ver algo similar, pero no a ese nivel. Mi función mas relevante fue extraer desde el edificio Alto Río el cuerpo de una victima que nos encomendaron sacar por lo difícil y riesgoso.

- ¿Dudaste algún momento de estar ahí?. ¿Tuviste minutos de quiebre emocional?

- Nunca he dudado de cumplir con mi función. De hecho, lejos de dudar, cada uno de nosotros está preparado para responder en cualquier momento a un servicio, al punto de que en la maleta de mi auto permanece la mochila con todo el equipo en forma permanente. Es una opción de vida que me ha dado también grandes alegrías. Hay pocos espacios para quebrarse y afortunadamente el tiempo nos ha preparado para blindarnos de las emociones, o al menos saber ocultarlas, es parte de la preparación.

- ¿Pero hay cosas que te impactaron en particular?

- Dos cosas. La primera se produjo al llegar a Concepción, donde nos suben a un vehículo de Bomberos en momentos que aún no había toque de queda. Nos advierten que si nos atacan, dejásemos que se lo llevaran todo, y recién ahí entendimos lo mal que estaban las cosas en la zona. Lo segundo que me impactó sucedió en el aeropuerto, mientras esperábamos el avión. Habían muchas madres con sus hijos en brazos, en pleno desabastecimiento, sin alimento y sin ningún tipo de enceres, mientras que nosotros, como se nos alimenta muy bien por el gran esfuerzo físico y psicológico al que debemos sometemos, teníamos dulces y leche chocolatada. Me acerqué a uno de esos niños y se la ofrecí, en mi vida vi una expresión de tanta felicidad, y al voltear mis compañeros con los ojos rojos.

- ¿Cuáles son las sensaciones que tuviste al participar en ambos hechos que este año impactaron al mundo en general?

- Una sensación de tranquilidad por todos aquellos momentos de preparación en que muchas veces significaron menos tiempo personal, menos compartir en pareja o con amigos, pero con un tremendo resultado al momento de aplicar lo aprendido, a la vez que un gran orgullo por ser chileno y miembro de la Fuerza de Tarea del Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar. Uno sabe que muchos quisieran haber estado ahí, el destino nos puso a algunos y nos protegió para salir ilesos porque de verdad el riesgo es muy alto y uno no sabe si vuelve o no, de hecho uno deja una carta antes de partir por si no volviera

- ¿Se logran sacar cosas positivas de estas catástrofes que marcaron este 2010?

- La verdad uno quisiera que estas cosas no pasaran, y menos que gracias a ellas se saquen lecciones. Sin embargo, lamentablemente no depende de nosotros estas ocurrencias y solo se honrará a las tantas victimas en la medida de que más lecciones se saquen de esto. De este tipo de tragedias lo que debe quedar es que nunca debemos bajar la guardia y dejar de estar preparados. No se trata de vivir con miedo, pero sí evitando riesgos. Creo que es clave la educación en los niños sobre cómo enfrentar de mejor forma este tipo de eventos.

- ¿Cómo sentiste el apoyo de tus compañeros y de tus superiores?

- He sentido un tremendo apoyo, como siempre ha sido desde que estoy en la Fiscalía. A nivel regional he sentido absoluto respaldo y el máximo de las facilidades, y a nivel local exactamente lo mismo, al extremo de ser constantemente alentado por mis compañeros ante emergencias en que requieren de mi presencia, sintiendo un fuerte apoyo en cada minuto. A nivel nacional, fue un tremendo orgullo el saludo que me enviaran el Fiscal Nacional y el Director Ejecutivo Nacional, así como los correos de miembros de la Institución que, sin conocerme, me expresaron sus saludos y afecto, eso ha sido muy gratificante. RF

Venciendo el sedentarismo laboral

Fiscalía Runners: "Queremos dar una imagen de vida sana a nuestra institución"

» Conocidos en la Fiscalía Centro Norte como un grupo de atletas, ellos buscan compatibilizar sus labores diarias junto con el deporte, en específico las corridas de 5 y 10 kilómetros. Y cada vez que pasa el tiempo, los desafíos suman y siguen.

A LA HORA de almuerzo los "runners" entrenan en las afueras de la fiscalía.

Corría septiembre del año 2009, época ideal para dar comienzo a las actividades tipo outdoor, y un grupo de funcionarios de la Fiscalía Centro Norte creyó que era el momento adecuado para dejar de lado el sedentarismo y comenzar a hacer algo por sus respectivos estados físicos.

Así, luego de un intercambio de ideas entre Ángel Palma y Cristian Herrera, pertenecientes a las áreas de recepción y tramitación de causas respectivamente, comenzaron a trotar en el Parque O'Higgins, a pocas cuadras de su centro de trabajo. Consideraron que el parque cumplía con las condiciones ideales para correr, al punto que hoy los trotes por ese lugar son a diario. Más tarde haría lo mismo Daniel Varas, también funcionario de tramitación de causas, y así una onerosa lista de corredores que a la fecha de hoy son conocidos como los "Fiscalía Runners".

Sin dudas la apuesta era temible. Mientras que Palma se dedica a las corridas de manera más competitiva –hizo 47 minutos en la versión de 10 kilómetros en la última corrida de la PDI, mientras que los primeros lugares bordean la media hora- Herrera y Varas estaban decididos a bajar sus 103 y 138 kilos, respectivamente. "Nuestro trabajo es sedentario en el que estamos ocho horas sentados. Hace cinco años llegué a la Fiscalía Centro Norte con 78 kilos, luego subí y ahora voy en 89. Para ello, la única salida es hacer deporte", comenta Herrera, también profesional de la sección de tramitación.

Luego de algunos meses de incesante labor, la necesidad próxima del grupo de corredores fue participar en alguna corrida, hecho que ocurrió en abril de este año. "Fue en la Orbet, en el Cerro San Cristóbal. Corrimos 4 personas (Karen Ortega, Cristian Esperguel, junto a Herrera y Varas). En esa ocasión llegamos todos", comentan. Posteriormente vino la aclamada corrida Adidas, en donde se sumaron el fiscal Ernesto Vásquez y la abogado ayudante, Rebeca Valenzuela.

En la suma de experiencias, los corredores vieron que estaban a las puertas de consolidar la creación de un grupo organizado que representara a la Fiscalía o, por qué no, derechamente profesionalizar la actividad.

Junto con la alegría de haber superado un difícil escollo, también se percibe en el ambiente runners diferencias notables entre los grupos y corredores que ya son verdaderas instituciones. "Siempre nos encontramos a Erika Olivera y a otros corredores consagrados. También vemos cómo llegan las instituciones y los grupos de corredores, como los Santiago Runners y los Full Runners. Por supuesto que cada uno con sus respectivos equipos físicos", añade Palma.

Y claro. Revisando in situ las locaciones de las diferentes competencias runners que se realizan en Santiago, principalmente las conocidas como las corridas 5k y 10k, es visible las diferencias entre los deportistas A, B y C.

Pero para llegar a ser un grupo organizado, también es necesario desarrollar un buen trabajo de gestión, a lo cual los Fiscalía Runners están dispuestos a llegar lejos. "Esperamos lanzar poleras y chaquetas para corredores con nuestros colores. Para ello sería ideal que nos pudieran dar el auspicio o que nos ayuden con las inscripciones en las carreras", comentan.

Al respecto, Daniel Varas agrega: "Otras instituciones lo hacen por sus respectivas imágenes y creemos que nosotros estamos haciendo los mismo por el Ministerio Público. Apuntamos a dar una imagen de vida sana de nuestra institución hacia la comunidad".

Al mismo tiempo, los runners son los primeros en reconocer los beneficios que han recibido desde la institución. "La Fiscalía nos ha ayudado cada vez que hemos solicitado elementos. Nos donaron un botiquín técnico de harto valor y nos habilitaron las duchas. En este sentido, las jefaturas siempre nos han apoyado".

¿Y qué se requiere para participar? ¿Equipamiento y estado físico? "Sólo pedimos que tenga las ganas de hacer deporte y que lo haga con alegría. La invitación para los funcionarios es abierta", concluyen los Fiscalía Runners. RF

¿Quiénes son?

Cristián Herrera – Tramitación de causas
Ángel Palma - Oficina de partes
Daniel Varas – Tramitación de causas
Jorge Guzmán - Técnico Coordinador de recepción general
César Urzúa - Fiscal
Ernesto Vásquez - Fiscal
Karen Ortega - Coordinadora de salidas alternativas
Cristian Esperguel – Tramitación de causas
Eliana Rojas – Técnico coordinadora Línea de tribunales
Romina Araneda – Línea de tribunales
Hugo Olea – Técnico Fiscalía territorial B
Osvaldo Soto – Abogado asistente
Luis Torres – Tramitación de causas

FISCALIA
MINISTERIO PUBLICO DE CHILE

“Cada año, cientos de miles de usuarios acuden a las fiscalías locales de todo el país en donde los tiempos promedio de espera fluctúan entre los 15 y 20 minutos. La Fiscalía de Chile sigue trabajando para mejorar aún más su servicio”.

www.fiscaliadechile.cl